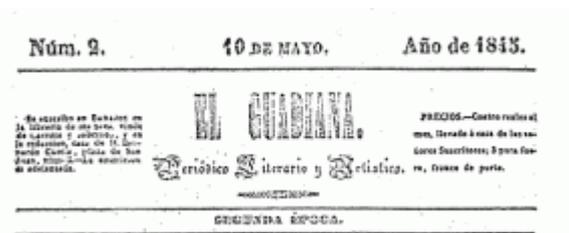


## Diego Blázquez de Yánez.

*Dtor. en Ciencias de la Información*

### EL GUADIANA



### INTRODUCCIÓN

**“Después de las nubes aparece el sol”.** Así titulaba un bello artículo este periódico mitad español y mitad portugués, literario y artístico, industrial y doméstico, que nació entre Olivenza y Badajoz; en aquella tiene su domicilio, el propio fundador y director, y en ésta se editaba, orillas una y otra de las aguas del mismo río y puentes sobre éste en una y otra ciudad.

**Post nubila Phebus:** aparecer y desaparecer, como este río en las lagunas de Ruidera, al que ponen en estiaje hoy los huertanos manchegos, cortando sus arterias acuíferas pero que brotan luego más fecundas en este Badajoz y Olivenza del GUADIANA hasta llegar al mar, ancho, por Ayamonte.

**Aparecer y desaparecer.** En sus distintos años y éstos, en sus distintas épocas: un mayo de 1.845, primera y segunda épocas, para florecer, como la flor del almendro, otro febrero de 1.906. Pero siempre fraterno, como mano tendida entre lusitano-portugués.

Así saludaba EL GUADIANA cuando aparecía de nuevo, en su otra época, desde Badajoz el 3 de marzo en su Año I - Nº 4 del año 1.906:

“Al presentarse EL GUADIANA en el campo de la prensa, dirige desde su primer número, un saludo de cordialidad y respeto a toda aquella en general y muy particularmente a la local.

EL GUADIANA despojado desde un principio de todo carácter político, dará cabida en sus planas a cuanto se refiere a ciencia, literatura, arte, industria y comercio; en una palabra a todo lo que sea en pro de la cultura e interés de la región”.

LA REDACCIÓN

**Cabecera:** Año 1, Núm. 1, 24 Febrero 1906. Badajoz



**Cabecera:** Año 1, Núm.1, 3 Marzo 1906. Badajoz



**NUEVO GUADIANA**





Nació el día 16 de Diciembre de 1.844, publicándose durante su **primera época** de este año, los días 1, 8, 16, y 24 de cada mes. Luego, su periodicidad sería los días 1, 10 y 20 también de cada mes, para volver, después, a la periodicidad de su primera época, (1, 8, 16, y 24), a partir del 1.º de Enero de 1.846.

Por consiguiente, su existencia transcurrió desde mediados del último mes del año 1.844 hasta el 24 de Julio de 1.846, dividida ésta en dos épocas: la **primera**, desde el 16 de Diciembre de 1.844 al 1º de Mayo de 1.845; la **segunda**, desde el 1º de Mayo de 1.845 al 24 de Julio de 1.846.

Poseo en mi archivo particular el Nº 10, del lunes, 24 de Febrero del año 1.845, y, de este mismo año, los Nº 1, del 1º de Mayo; 2 y 3 de los días 10 y 20, también de Mayo; 4, del 1.º de Junio, y, 7 y 9 de los días 1.º y 20 de Julio, respectivamente. También los números 10, de 1º de Agosto, y 14, del día 10 de Septiembre.

De la primera época, no me ha sido posible consultar ningún número sólo me consta su existencia en cita de **El Pensamiento**, también badajocense, Revista Literaria de Ciencias y Artes, dos días más joven que EL GUADIANA, que dirigió D. Pedro Coronado, hermano de D.ª Carolina, aunque, realmente, ésta fuera la verdadera directora y guía de **El Pensamiento**, pulcra y bella la revista, a la que la prensa madrileña concedía entonces lugar de honor por la importancia de sus trabajos literarios y por sus análisis profundos.

Conjuntamente a EL GUADIANA y **El Pensamiento**, otra revista periódica, **El Liceo**, cargan ubérrimos frutos artísticos literarios, donde puede alimentarse la culta sociedad de este decimonónico pueblo badajocense de próceres tan altos como los almendralejenses Espronceda y Coronado.

Todavía la ciudad de Badajoz, se iluminaba con los últimos rayos de los ilustrados eclesiásticos, canónigos Rocha, Caldera, Gragera y Sama, liberales al mismo tiempo, rompiendo esquemas en el rincón San-Antoniano, conjuntamente con el joven diácono, agustino y de Almendral, José-Segundo Blas-Gonzalo Flores, hijo de Gonzalo Flores y de Catalina Flores, y su paisano y protector-benefactor el Ilmo. Sr. D. José Doménech, ministro del Tribunal Supremo, patricio a favor de la defensa contra el francés y primer periodista extremeño, hijo del Dr. D. Pedro, médico del Rey Carlos IV.

Estos periódicos-revistas literarias y de artes, se nutrirían de estos epígonos, que irradiaban al único campus universitario de San Atón, hacia proyectos de Sociedades patrióticas literarias, **Universidad Literaria** (en proyecto), Sociedad Económica Amigos del País (aventuras maravillosas de Juegos Florales), creación del Instituto, y, al cobijo del Palacio Episcopal, la creación del Monte de Piedad, rebotante de filantropía.

Ciertamente, el testigo luminoso de la universidad Literaria, in pectore, (año 1.834) lucía focos, que había tomado de D. Juan Donoso Cortés (Marqués de Valdegamas) y que tomaban como testigos el gran Gabino Tejado, el médico con ejercicio en Badajoz y luego en Barcelona, D. Pedro Rino y Hurtado, a fuer de periodista, también en los principios del periodismo extremeño.

He aquí las plumas de EL GUADIANA, algunas:

- **R. López Barroso**, sociólogo, pudiéramos decir, de esta época, que aboga con el título general de INDUSTRIA, por los **caminos de hierro**, urgiendo la línea proyectada de Madrid-Badajoz. Promoción del viajero extremeño a través de este medio de locomoción, donde se suprima el temor a las soledades del camino, las incomodidades de las posadas, el peligro de malhechores, lo costoso del servicio de malos carros y abrir Extremadura al comercio y a la civilización. Es decir, poner a andar a los extremeños hacia la rapidez, seguridad y comodidad, a través del ferrocarril. Y, luego,

unir Badajoz con Lisboa.

Termina así, alentando este autor:

“Despertad, abrid los ojos para ver un mundo nuevo, afinad los oídos para oír extraños acentos, observad ese gran movimiento que se prepara, y reconoced al fin que van a transformar de todo punto este país las empresas de los caminos de hierro”.

Este mismo autor escribe también artículos de historia. La Batalla de la Albuera, Oliva de la Frontera, Un viaje a Madrid, Maldonado (célebre P. Jesuita, nacido en Casas de Reina).

- **M. Aponte**, es el poeta de circunstancias que canta: “A mi amigo, D. Luís de Villanueva”; excelente literato, Villanueva y Cañedo, que prologaría después, **La Historia del Periodismo en Badajoz**, de Román Gómez Villafranca, (ganadora del premio en los Juegos Florales, celebrados en Badajoz, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el 26 de Junio de 1.900 y que patrocinó el Marqués de Jerez, D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza), cuyo prologuista era a la sazón académico y vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos de la provincia.
- **José Espárrago**, firma “Sentimiento religioso”.
- **Eugenio García de Gregorio**, es otro poeta.
- **Luís de Villanueva y Cañedo**, firma también como poeta “Romances” y el artículo “Memoria sobre la pena y sus modalidades”.
- **José Segundo Flores**, es reseñado en su libro, por entregas, sobre la historia política y vida de “Espartero”.
- **Rafael Cabezas**, director de EL GUADIANA, escribe octavas.
- **José Mor de Fuentes**, exalta a la tierra con su poema “Extremadura”, largo y triunfante, al que antepone el lema: “Salve, Magna Parens frugum, Cortesía tellus, magna virus”.
- **Joaquín García de Gregorio** moraliza en sus artículos, como “Beneficencia” y “Ciencias morales”.

### **Anuncios de EL GUADIANA:**

Dentro de su contexto de revista, literatura y arte, se anuncia GACETAS DE LOS TRIBUNALES -semanario de jurisprudencia, legislación y administración- periódico oficial del Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y de la Academia matritense de jurisprudencia.

ESPARTERO. Historia de su vida política y militar, por D. José Segundo Flores.

EL FANDANGO y EL BURRO, periódicos satíricos y de humor.

En fin, EL GUADIANA, periódico-revista, como el mismo río que acaricia la ciudad pacense, aparece y desaparece, en algo más de siglo y medio, hasta tres veces. Se suscribe en Badajoz. Su redacción se aposenta en la Plaza de S. Juan, núm. 3; se vende a 4 reales al mes y se distribuye a domicilio a los suscriptores.

Nacía según la periodicidad anunciada, en la tipografía de D. G. Hoyuelos, con estas medidas: 33 x 20 centímetros; 3 columnas por página; 4 páginas por número y en papel común. Engalanaban siempre en bellísimas grecas la inicial de cada escrito.

## POST DATA

En los tiempos de la Dirección de D. FERNANDO SAAVEDRA CAMPOS, fue también colaborador invitado el que suscribe, D. DIEGO BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, que al reanudarse EL GUADIANA de 1.845 con este NUEVO GUADIANA, escribía un artículo-reportaje con el análisis de la historia de este periódico.

Reproducimos, en fotocopia "Texto de EL GUADIANA" que nos transmite en su referido libro, **D. Román Gómez Villafranca**:

Texto de «El Guadiana.»

AUTORES.	Títulos de los trabajos.	FECHAS en que aparecieron
Armiño (D.ª Robustiana)...	Granada.—Poesía.....	10 Setbre. 1845
	La tempestad.—Soneto.....	10 Obre. 1845
	A una niña.—Poesía.....	10 Nbre. 1845
	A D. J. R. L. —Soneto.....	20 Nbro. 1845
	Conrado.—Poesía.....	10 Dbro. 1845
	Una cuna vacía y un féretro lleno.—Poesía.....	16 E.º 1846
	Una cuna vacía y un féretro lleno.—Poesía.....	16 Fbro. 1846
Aponte (D. M.)....	A mi amigo D. Luisa Villanueva.—Poesía.....	1.º Myo. 1845

AUTORES.	Títulos de los trabajos.	FECHAS en que aparecieron.	
Balguez (D. Victor)	Poesía.....	1.º Ag.º 1843	
	A una rosa blanca.....	10 Oct. 1843	
Bento (J. Juan)	En el silencio de D. Eusebio Bosch, joven pintor catalán, de colorido rojo.....	1.º Feb. 1846	
	A Canabala.....	16 Febr. 1845	
Barrion (D. Claudio)	En la tumba de Doña y Velasco—Soneto.....	24 Mayo 1846	
	Ingeniero—A. J.—Poesía.....	1.º Jun.º 1846	
Bento (D. Juan F.)	A la muerte de la soborita de H. E.—Poesía.....	16 Mayo 1844.	
	En el campamento de Elena—A D. Gabriel Estrella: respuesta a un soneto que me mandó escribir a ser un poeta—Soneto.....	24 Mayo 1844.	
Cabrera (D. Esteban)	Estadística.....	10 Mayo 1845	
	Nuestro país en el mundo.....	10 Jun.º 1845	
	Palacio urbano—Soneto.....	10 Julio 1845	
	Escuela de Párvulos.....	1.º Mayo 1845	
	A las autoridades y laborantes de esta provincia.....	10 Oct. 1845	
	Mujeres—Candado de hierro.—Instrucción pública.....	10 Mayo 1845	
	Instrucción de grupos para los niños.....	10 Mayo 1845	
	Exposicion de la propiedad industrial.....	20 Mayo 1845	
	Internos matriculados.....	1.º E.º y 21 Mayo 1846	
	Exposición trienal del día 25 de Mayo.....	1.º Jun.º 1844	
	Al jurado académico.....	1.º Jun.º 1844	
	Unos de ahora y otros de antes.....	29 Jun.º 1845	
	Bento (J. J.)	Poesía—A la Srta. D.ª M. R.—	21 Mayo 1845
		Poesía.....	21 Mayo 1845
	Espinoza (D. Juan)	Señalamiento religioso.....	10 Ag.º 1844
Canciones sacras.....		26 y 27 Jun.º 1.º y 2.º de Julio 1844	
P. G. (D. A.)	Instrucción de adquirir y poseer.....	20 Julio 1845	
	Basaurquia.....	20 Jun.º 1845	
Bento (D. Juan)	Al grupo—Poesía.....	20 Mayo 1845	
	Basilio.....	1.º Mayo 1845	

AUTORES.	Títulos de los trabajos.	FECHAS en que aparecieron.	
Figueroa (D. José)	Fragmento de la «Historia de Voltaire»—Poesía.....	1.º Jul.º 1845	
	Al jurado académico Guardia de Parroquia—Ola.....	20 Mayo 1845	
Bento (D. Juan)	A Nino.....	20 Mayo 1845	
	La oración.....	1.º Mayo 1845	
	A la distinguida Srta. D.ª Rosalinda Aguirre—Poesía.....	20 Mayo 1845	
	Una rosa—Poesía.....	15 E.º 1845	
	A Granada—Poesía.....	5 Mayo 1846	
	La Aurora—Poesía.....	15 Mayo 1846	
	A la sección de literatura del Liceo de Badajoz—Poesía.....	15 Julio 1846	
	A la Srta. D.ª F. V.—Poesía.....	1.º Mayo 1846	
	A una niña—Poesía.....	20 Mayo 1845	
	Un soneto—Soneto.....	20 Jun.º 1845	
	A Dolores—Poesía—Poesía.....	10 Julio 1845	
	Al cuerpo de estudiantes del Colegio de Hermanidad de Santa Catalina de Jesús de los Caballeros.....	1.º Ag.º 1845	
	Bento (D. Juan)	A mi querido amigo el Marqués de Matallana—Poesía.....	10 Ag.º 1845
		Mujeres solteras—Biografía—La Prisión de las Vírgenes.....	10 Ag.º 1845
		A María, en su cumpleaños—Poesía.....	20 Ag.º 1845
Ha viajado a Madrid.....		10 Mayo 1845	
Rapaces.....		20 Mayo 1.º Mayo 1845	
Biografía—Miercoles.....		1.º Mayo 1845	
Heráldica biográfica.—El poeta Juan de la Cruz.....		1.º Mayo 1845	
In orgullo y el bello—Poesía.....		5 Mayo 1846	
Biografía—D. Manuel Velez—de Figueroa.....		24 Mayo 1846	
Al noble Conde de Estoban Torres—Poesía.....		24 Mayo 1846	
Soneto.....		20 Mayo 1845	
La educación del bello sexo.....		20 Jun.º y 20 Julio 1845	
Soneto.....		1.º Ag.º 1845	
A los señores del Colegio de Santa Catalina de Jesús de los Caballeros.....		20 Ag.º 1845	
A mi amigo D. J. V.—Ola.....		1.º Mayo 1845	
Sobre la emigración.....	20 E.º 1845		





## INTRODUCCIÓN

Coexiste este periódico con el más veterano el padre, de la prensa en Badajoz, EL ALMACÉN PATRIÓTICO: Año de 1.808.

Nace con el grito patriótico del Alcalde de Móstoles y el de Alcorcón con aquél sobreaviso de poner en pie a toda España, ante el acontecimiento de la invasión francesa: “EL PUEBLO DE ALCORCÓN (no solo Móstoles) A TODOS LOS DE ESPAÑA”.

Patriotismo entusiasta a favor de Fernando VII y muchedumbre apasionada a favor del Rey de España y de Indias, que enardece hasta la exaltación a todo el pueblo.

EL DIARIO es la voz más autorizada del pueblo badajocense.

DIARIO DE BADAJOZ. 17 JUNIO 1.808

Ha llegado al máximo la efervescencia del pueblo español por la incursión de Napoleón sobre la tierra Hispánica. Siguen proliferando los papeles, hojas y periódicos.

El jueves, día 4 de Agosto, vísperas de Ntra. Sra. de las Nieves, de 1.808, junto a Móstoles y a su alcalde, es ahora el pueblo de Alcorcón, quien en proclama patriótica, lanza su consigna: “EL PUEBLO DE ALCORCÓN A TODOS LOS DE ESPAÑA”. Improvisadamente, preparan un estandarte con el retrato de Fernando VII, y un clérigo, en procesión de revuelta y apasionada muchedumbre, se endereza hacia el Ayuntamiento, proclamando al monarca, Rey de España y de Indias.

El entusiasmo es un delirio.

En Badajoz, ha estallado ya, el 17 de este viernes de Junio de 1.808, el clamor patriótico y de noticias: así el DIARIO DE BADAJOZ. Una cadena irrompible. Levantamiento nacional.

Simultaneidad con EL ALMACÉN PATRIÓTICO.

Respecto al DIARIO DE BADAJOZ, del que sólo se conocen números sueltos, y sobre el que el mismo Sr. Barrantes fue sabueso excelente en el seguimiento de su rastro, hubo poca eficacia de encuentros. Raro el periódico y escasos sus números, el señor investigador sobre papeles de Extremadura, voceaba, en sus escritos -aún en intercambios con otros periódicos- para reponer en su biblioteca particular el vacío del DIARIO-

El señor Gómez Villafranca lo describe así:

De 15 x 10 cms. Caja. Sin división en columnas, papel de hilo y regular impresión. Ocho páginas, de las que la tercera solo tiene catorce líneas impresas. La séptima, ocho líneas de texto; tres ocupa una nota, viñeta y pié de imprenta. La octava, va en blanco. Con licencia. Reimpresa en la Casa de la Misericordia de Cádiz. Año de 1.808. Y empieza con esta **“INTRODUCCIÓN: LOS FRANCESES SE HAN LLEVADO A NUESTRO REY.”**

Dice el DIARIO en el apartado de la segunda página:

“El primero de este mes, (se fecha en Mayo de 1.808) no había en esta ciudad más que desorden y desconcierto: 16 días han bastado para crear un ejército que ya intimida al enemigo, y que se aumenta con una rapidez asombrosa. Habéis comunicado avisos, extendido bandos y proclamas, y habéis creído oportuno publicar un DIARIO, por medio del cual se extiendan y generalicen vuestros decretos y vuestras decisiones, se fixe la opinión pública, y se aviven en todos los corazones los sentimientos patrióticos.

Me habéis fiado la redacción, y todo mi cuidado será no desmerecer vuestra confianza. Según el plan que os presenté y que os dignasteis aprobar, cada día se publicará un número del tamaño y letra del presente; a menos que por urgencia o por orden del Gobierno haya que darlo doble como éste.

No dudo lo que todos los buenos Españoles me ayudarán con sus

“fuerzas, en una empresa, de la que no espero, ni tomaré otra recompensa que el servir a mi Patria, como buen Español, y buen Extremeño. Los papeles que me dirigen por el correo, vendrán con sobre **Al redactor del Diario de Badajoz**; y si mereciesen la aprobación de los prudentes y sabios Censores, que la **Suprema Junta** me ha nombrado, se imprimirán con el nombre del **Autor**, o suprimiéndolo según manifieste.

El primer lugar lo ocuparán las proclamas, bandos, circulares, lista de donativos y demás que el **Gobierno** me ordene.

El segundo las noticias sobre las ocurrencias del día en cada una de las Provincias del Reyno. El tercero las producciones en prosa y verso que tengan por objeto inflamar la nación y asegurar el respeto al Gobierno.

Una empresa nueva en esta ciudad, no puede entablarse con toda perfección; pero el público se hará cargo y disimulará los defectos, que cada día serán menores. Acaso este papel ofrecerá poco interés en los primeros días por su poca variedad; pero habiendo suscripto a muchos de los periódicos de las Provincias, y tratando de hacerlo con los restantes, y aún con algunos extranjeros, no podré por mucho tiempo carecer de noticias.”

(Así la exposición del señor GómezVillafranca).

El Sr. Gómez Imaz, trascribe algunas noticias de Mérida y sitúa su impresión en Badajoz.

La impresión o reimpresión de otros números la sitúa también en Cádiz, “Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas, donde se hallará a real de vellón.”

Otros números del Diario, no tienen ni pié de imprenta ni lugar. Y existe un “Catálogo Portugués de libros hespanhoes, etc. Livaría Bertrand. Lisboa, 1.877” en el que se anuncia el DIARIO DE BADAJOZ.

## DESCRIBIMOS LOS NUMEROS existentes en nuestra BIBLIOTECA PARTICULAR:

“ Número 694, del jueves, 1º de Enero de 1.885:

- Sobre raya horizontal que ocupa toda la cabecera del título, data el AÑO IV, jueves 1º de Enero y Número 694.
- **Recuadrado** y ocupando toda la cabecera, el título (Diario de Badajoz) con tipografía de dos centímetros y medio.
- **Centrado** por debajo del título, subtítulo (Eco de la Región Extremeña).
- **Por debajo** del subtítulo (PERIÓDICO POLÍTICO, CIENTÍFICO, LIERARIO, MERCANTIL, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS). Y por debajo de éste y tripartito: “Precios del Diario -a quien se dirigirá la correspondencia- precios de anuncios y administrador.”  
El total de la cabecera, nueve centímetros y medio por veintiséis; con este aviso y entre paréntesis: (No se publica los lunes).  
**Director:** D. Ramón González, c/. Granado, 8 - segundo.  
**Administrador:** D. Miguel Pimentel y Donaire
- Se edita a cuatro columnas por siete centímetros cada una. Y el faldón de este número 694, de fecha 1º de Enero de 1.885, jueves, y en su AÑO IV, está ocupado por tres, numeradas cada una en arábigo; cada columna tiene seis centímetros y medio por once.

### TEXTO:

#### “AÑO NUEVO”

Es un editorial de análisis del año 1884 (retrospectivo) y de augurios y felicidad para el año entrante, 1885, que ocupa casi las tres primeras columnas de la 1ª página.

Dice: “Entramos hoy en el año de gracia de 1.885. Al felicitar a los lectores del DIARIO DE BADAJOZ en el día de año nuevo, consignemos nuestro deseo de que no termine sin que nuestra querida Patria se vea regida por un gobierno democrático que llene las aspiraciones del pueblo español.

Deseamos igualmente que en el presente año se estrechen más y más las relaciones amistosas con la vecina nación portuguesa, y de que, desapareciendo todo género de obstáculos y prevenciones llegue a realizarse la unión ibérica por medio de la federación de los pueblos hermanos. Y consignando nuestra esperanza de que siga la prosperidad de la nación francesa bajo forma republicana; que Italia continúe en su marcha progresiva; que Bélgica afirme el gobierno liberal a que aspira; que otros pueblos de la raza latina rompan los férreos yugos que los aprisionan. Veamos en el año que hoy comienza una era de libertad y de ventura, desapareciendo toda clase de fanatismos, opresiones e injusticias.

En cuanto toca a la región extremeña, inútil creemos manifestar nuestro deseo de que llegue a disfrutar de leyes descentralizadoras y consiga la realización de las proyectadas obras públicas que le haga salir de la postración en que actualmente se encuentra, logrando alcanzar el grado de prosperidad a que está llamada por su fértil suelo y por las riquezas, ignotas aún, que guarda en las entrañas de la tierra.

Respecto de Badajoz, hemos de seguir en el presente año, abogando por las mejoras que demanda nuestra querida ciudad.

Ya hemos repetidas veces consignado en el DIARIO estas aspiraciones, defendiéndolas, en provecho público, todo cuanto nos ha sido posible y ha estado al alcance de nuestra limitada inteligencia.

Hoy creemos oportuno expresarlas de nuevo, como repetición de nuestro programa en cuanto a mejorar locales.

En primer término, debemos señalar la aspiración del pueblo de Badajoz a que desaparezcan las inútiles murallas que rodean la ciudad no permitiéndole su necesario ensanche.<sup>[1]</sup>

Urge, para mejorar las condiciones higiénicas de esta población, la construcción de caño de desagüe del alcantarillado hasta cierta distancia de la ciudad y en punto que las aguas del río arrastren los sedimentos, llevándolos al mar.

Es necesario la construcción de edificios para escuelas; que éstas se provean de buen material de enseñanza, que obtengan retribución digna los profesores que las regenten, y

que, en estos establecimientos puedan recibir gratuita enseñanza primaria los niños pobres que existen en la localidad. Desearíamos también la creación de escuelas de adultos y la de artes y oficios.

Deben establecerse una o más casas de Socorro para accidentes, y que estas oficinas estén dotadas con médico de guardia permanentemente, botiquín, camillas y demás servicio sanitario.

Creemos que ha llegado ya la época de que el alumbrado público se mejore, sustituyéndose el petróleo por el gas.

La reforma de la cárcel pública, es urgente. La actual cárcel tiene pésimas condiciones de salubridad, y no reúne el edificio las condiciones necesarias y que exige un establecimiento de tal índole.

Juzgamos necesario que el pueblo de Badajoz y sus representantes en el municipio y en la diputación provincial presten un eficaz apoyo a la empresa de traída de aguas, para que llegando ésta a su completo desarrollo y que pueda proporcionarnos sin temor alguno agua para el riego de terrenos próximos al canal, con cuyos beneficios se formarían hermosas huertas, que entre otras ventajas proporcionarían la abundancia de hortalizas y frutas en el mercado y con la abundancia, baratura, etc...

Aspiramos a ver pronto alumbrada la ciudad por el gas, ya que por medio de la electricidad, aún parece prematura esta mejora.

Deseamos la construcción de una o más plazas de abastos con todas las condiciones de limpieza e higiene que demanda estos mercados públicos.<sup>[2]</sup>

No olvidamos la construcción de establecimientos fabriles para utilizar las primeras materias que ofrece la riqueza pecuaria y agrícola de Extremadura.

EL DIARIO DE BADAJOZ no dejará de abogar por todas estas mejoras en el presenta año nuevo."

(Así el desideratum para este año 1.885, que, como iter, proclama este editorial) **Aún en nuestros días, muchos de estos deseos son válidos y siguen siendo urgentes y prioritarios).**

Luego continúa con otra **sección**:

“EL DIARIO DE BADAJOZ”:

“A la cabeza del número de hoy señalamos el **IV AÑO** de nuestra vida periodística.

EL DIARIO DE BADAJOZ ha logrado alcanzar un estado de desarrollo y prosperidad que nunca pudo presumirse cuando fue creado.

El público nos ha colmado de favores con su cooperación y auxilio, pagando así la buena voluntad, el vehemente empeño que por servir le abrigan a los propietarios y redactores de esta publicación, cuya misión principal es vigilar por los intereses morales y materiales que afectan a la región extremeña y facilitar a sus lectores todas las noticias de los sucesos interesantes que ocurren en el mundo entero.

Si hasta aquí hemos cumplido fielmente lo ofrecido al comenzar nuestras tareas periodísticas y durante los tres últimos años, de hoy en adelante hemos de redoblar nuestros esfuerzos para dar aún mayor interés y amenidad a las diferentes secciones del DIARIO.

Estamos persuadidos de que la doctrina del partido político en que militamos, está suficientemente definida por sabios maestros en la ciencia del derecho público y por lo tanto que no podemos ni debemos dedicar nuestros modestos trabajos a su mayor vulgarización.

Por eso, las primeras líneas de nuestra labor diaria serán destinadas a tratar asuntos de general interés y sin mira política apasionada.

En cambio, haremos cuanto nos sea posible para dar publicidad en las otras secciones, **misceláneas** y **noticias generales**, a todo aquello que sea útil conocer para apreciar la marcha del mundo sociológico, las luchas de los partidos políticos, la propaganda de los principios filosóficos, que van abriendo nuevos horizontes a las ideas modernas, los

sucesos notables y de todas condiciones que ocurran, así en nuestra patria como en el extranjero. En una palabra, extractar en pocas líneas, el movimiento político, científico y comercial de los actuales tiempos y las noticias accidentes y sucesos notables.

En cuanto a lo que se relacione con las provincias extremeñas y con la capital en que vivimos, hemos de ser eco imparcial de sus aspiraciones, y a esta sección hemos de consagrar nuestros más solícitos cuidados.

La carta de nuestro corresponsal de Madrid condensa de maravillosa manera todos los sucesos notables que ocurren en los centros políticos y científicos resumiendo en pocas líneas los telegramas del extranjero.

Hemos autorizado a nuestro corresponsal telegráfico para que amplíe en cuanto crea oportuno el número de palabras de su despacho diario, y este servicio especial permite que el DIARIO DE BADAJOZ pueda trasmitir a sus lectores con ventaja de muchas horas al correo, los asuntos de interés general tanto de España como del extranjero.

Para las primeras páginas de los números que se publican en días festivos, contamos, entre otros trabajos originales, una extensa memoria orográfica de la provincia de Badajoz, trabajo notabilísimo y de gran enseñanza para cuantas personas se interesen por la prosperidad de la región extremeña.

Es posible consigamos obtener una **última hora** que será depositada en el buzón del correo de Madrid a las ocho de cada noche y por este medio adelantar noticias a las que pueda traer la edición de la tarde de la **correspondencia de España**.

Por último, tenemos en nuestro poder obras inéditas para el folletín del DIARIO, entre ellos **El Teatro espacial en los tiempos antiguos**, estudio crítico de gran importancia; **Bosquejos sociales**, cuadros novelescos e históricos en que se desarrollan temas filosóficos y sociales de mucho interés y otros trabajos literarios que estamos seguros ha de ser del agrado de nuestros constantes suscritores.

De nuevo aseguramos nuestro buen deseo de corresponder al favor que el público dispensa a nuestro periódico cuya circulación se extiende cada día más y más.

(Hasta aquí el que-hacer del DIARIO).

Se pasa ahora a la **SECCIÓN DE NOTICIAS GENERALES:**

“El Director de la Academia General Militar, ha publicado la siguiente orden-circular a los alumnos:

- Dispuesto por el excelentísimo señor ministro de la Guerra que las clases empiecen el día 2 de Enero, todos los alumnos de esta Academia se encontrarán precisamente en Toledo el día 1.º, sin perjuicio de que los que quieran examinarse de semestre, lo verifique el 31 del actual.  
(Como se ve, el señor ministro de la Guerra, suprime el cólera).
- El día 30 del presente mes, a la una de la tarde, tendrá lugar en Toledo subasta para la adjudicación de las obras del trozo cuarto de la carretera de Toledo a Ciudad Real, o sea de Orgaz a la salida de Yébenes, en la provincia de Toledo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 603.541 pesetas.
- Es curioso lo sucedido en la audiencia de lo criminal de Málaga. Se celebraba un juicio oral por demanda de injuria y calumnia a instancia de la diputación provincial, contra el director del **Ateneo**, D. Joaquín Mastolell. El abogado fiscal expresó el convencimiento adquirido de que la diputación se había equivocado en este asunto. El defensor solicitó que se exigiera responsabilidad a la corporación provincial en vista de la imprudencia de la demanda por aquella entablada; con lo cual terminó el acto quedando la sala en dictar sentencia.
- El precio del aceite de oliva alcanza cada día en los pueblos de la ribera del Ebro valor más subido. Dos comisiones de casas francesas hacen grandes compras de este caldo, contribuyendo al alza del artículo. Parece que muchas de las cantidades que acopian son destinadas a Niza.”  
**(De verdad, bien clasificadas, en esta sección las noticias).**

Otro apartado: **SECCIÓN PROVINCIAL:**

“Se hallan vacantes las siguientes plazas:

- Las de médicos-cirujanos de Esparragosa de Lares y de Bodonal, dotada cada una con el sueldo de 999 pesetas anuales.
- La de farmacéutico en el primero de dichos pueblos con la misma dotación.
- La secretaría del ayuntamiento de Burguillos, con el sueldo de mil pesetas y la del juzgado municipal de Valverde de Burguillos.
- No habiéndose presentado en la Administración de Contribuciones y Rentas, D. Faustino Machicado, administrador subalterno de Rentas Estancadas que fue de San Vicente de Alcántara, a contestar a los cargos que le resultan del expediente instruido a consecuencia del alcance que contrajo en el desempeño de su destino, se le ha declarado rebelde y contumaz y dándose por contestado los cargos, se le condena al pago de 24.882 pesetas y un céntimo.
- Hemos recibido el Almanaque que EL ECO DE ANDALUCÍA regala a sus numerosos suscriptores en 1.885. Dicho libro que puede servir de Guía oficial y Mercantil de Sevilla por los datos y anuncios que acumula, contiene además excelentes poesías originales de los señores Palacio, D. Manuel, María Granés, D. Salvador, Mas y Prat Tackron Vegan, Real, Rodríguez Marín, y otros distinguidos escritores, a quienes como a los citados, damos la enhorabuena, por sus preciosos trabajos que hemos leído con verdadera complacencia.
- Leemos en **La Correspondencia de España**: Nos dice nuestro corresponsal de Cáceres que el 26 de madrugada empezó a caer nieve y seguía a las diez de la mañana y no ha cesado.  
Los campos, y sobre todo, la sierra de la montaña, donde se halla la patrona de la ciudad presentaba un panorama delicioso; en la población había sitios donde se veía un metro de nieve; lo cual llama más la atención por la poca costumbre que hay de verla por aquel país.
- Dice el **Liberal** correspondiente al 30 de Diciembre último: “En la Sección del Congreso, se discutirá esta tarde el acta de Don Benito, ya famosa. El candidato electo, señor Groizard, ha presentado nuevos documentos que demuestran lo indiscutible de su triunfo y los atropellos que cometió el gobierno a favor del candidato contrario”.
- “Así y todo, es casi seguro que será diputado por Don Benito el señor Lora. Se lo prometió así hace mucho tiempo el general López Domínguez al Señor Robledo Romero”.

== Continúa la **SECCIÓN LOCAL**:

“No habiéndose presentado D. Aurelio Gaitán a desempeñar plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de 1ª instancia en esta capital, se ha declarado vacante ésta.

- Mañana publicaremos el resumen de nacimientos y defunciones en esta localidad durante el pasado mes de Diciembre.  
También dentro de pocos días daremos a conocer el movimiento de población durante todo el año último, datos estadísticos sumamente curiosos y de útil enseñanza para los llamados a vigilar las malas condiciones higiénicas que actualmente tiene Badajoz.
- El día 3, del corriente mes tendrá lugar en la Audiencia de esta capital la vista pública de la causa seguida en el juzgado de Jerez de los Caballeros, contra José Méndez Campano, por delito de desacato a la autoridad. Pena pedida, 5 meses de arresto mayor y multa de 150 pesetas. Abogado defensor, D. Ángel Pacheco.
- A las cinco de la tarde de hoy se reúne la Sociedad Económica de Amigos del País para dar posesión a su nueva Junta de gobierno para el bienio de 1.885-86.
- Hemos adquirido más noticias acerca de la medida que el Sr. Franco, Director del Instituto, ha adoptado con no pocos estudiantes, y según se nos asegura en el oficio dirigido por el mismo a los padres o encargados de los alumnos, les dice, que éstos, por falta de lección han sido **excluidos de la lista** de determinados profesores. Muchos de los padres de estos chicos se han quedado, y es natural, como quien ve visiones, con el lenguaje bíblico y enigmático que emplea el Sr. Franco. Porque, lo que ellos dicen, discurriendo con buena lógica: y esa exclusión ¿hasta dónde alcanza? ¿qué efectos académicos produce para los alumnos? Porque la exclusión de lista, supone ser borrado de las mismas y que a quien tal se le dice deja ya de ser alumno oficial, ni de ninguna clase y por tanto, que ha perdido el curso. ¿Es esa la interpretación? Si lo es, ¿por qué no citó en su oficio el Director el artículo del reglamento o la disposición que le autoriza para haber tomado tan grave determinación? Parécenos que por ese camino no logrará el Sr. Franco muchos plácemes ni de los alumnos, ni de sus padres, ni del público en general.

(Hasta aquí las **NOTICIAS DE LOCAL**)

== **CONTINÚA** la sección de **VARIEDADES**:

**“EN 1.985**

A.- Despierto de un letargo profundo. ¿Cuánto tiempo habré permanecido sin conciencia de mí mismo? No lo sé.

Allí viene un apuesto mancebo. Habré de preguntarle.

¿Podéis decirme, joven, que fecha señala hoy el calendario?

M.- Hoy es el primer día del año de 1985 de la era vulgar.

A.- ¡Gran Dios! Según este documento que me acompaña, el día en que caí en el letargo del cual despierto hoy, era el 1º de Enero de 1.885. He permanecido, pues, cien años fuera de la vida de este mundo. ¿Me permitís, joven, que os haga algunas preguntas?

M.- Podéis hacérmelas. Desgraciadamente hoy no tengo trabajo alguno en qué ocuparme.

A.- ¿Me encuentro en Badajoz?

M.- Ciertamente, en esa población estamos, y el suelo que hollan nuestros pies pertenecen a la plaza del Consistorio.

A.- ¿Cómo se llamaba esta plaza allá por el año 1.885?

M.- Era conocida vulgarmente con el nombre de Campo de San Juan.

A.- ¿No existía en ella una gran iglesia, la Catedral, que noto ha desaparecido?

M.- Ese templo hace ya muchos años que no existe. Las obras de reforma de la ciudad hicieron necesaria su destrucción y vino a tierra no sin fuerte protesta de los interesados en conservar el anti-artístico edificio, pero mediante una crecida indemnización metálica, los obstáculos desaparecieron y el edificio también, con cuya reforma pudo hacerse la espaciosa plaza en que actualmente nos encontramos.

A.- Bella es en verdad. Deliciosos sus jardines y artística y elegante la fuente monumental colocada en su centro. ¿Qué personaje está representando en la estatua que corona la fuente?

M.- Representa la agricultura, matrona que simboliza la producción de los frutos de la madre tierra. En los bajos relieves del pedestal están representadas las ciencias y las bellas artes.

A.- ¿Rodean aún a Badajoz sus antiguas murallas?

M.- Hace muchos años que desaparecieron, ensanchándose la población y haciendo posible el construir las barriadas del Sur y del Norte.

A.- ¿Están muy distantes esas barriadas?

M.- Puede decirse que forman parte de la ciudad, pues solo le separa de ella el paseo de circunvalación construido alrededor del antiguo caserío. Sin embargo, dista el extremo de cualquiera de los dos suburbios indicados al punto que nos encontramos, unos tres Kilómetros, que se pueden recorrer en pocos minutos merced a los tranvías establecidos, cuyos coches parten de esta plaza cada cuarto de hora.

A.- Ese repique de campanas que oigo, ¿qué anuncia?

M.- La partida de algún buque eléctrico con rumbo a Lisboa o hacia Mérida.

A.- ¡Cómo! ¿El Guadiana es navegable?

M.- Sí, señor. Ha tiempo que terminó esa obra y los viajeros que optan por la vía fluvial dicen que es cómoda y económica.

A.- ¿Cuánto cuesta el pasaje hasta Mérida?

M.- Treinta céntimos.

A.- Es decir, tres **perras grandes**.

M.- No, señor, los perros no pagan pasaje si van acompañados de sus dueños. (Se continuará)”

(Con estas VARIEDADES -que no concluye- muy periodísticamente, el diálogo se hace cuasi profecía en el sueño o letargo profundo y supuesto, que apunta certeramente el autor de éste; y en un siglo, de 1.885 al 1.985, acontecen realidades, **unas**, y posibilidades, **otras**, que se desean a esta ciudad de Badajoz, que aún en nuestros días están muy lejos).

### **Sección de CORRESPONDENCIA PARTICULAR:**

“Madrid, 30 de Diciembre de 1.884

Sr. Director del DIARIO DE BADAJOZ

Las calles de Madrid sufrieron anoche nueva y copiosa nevada, pero el tiempo amaneció cambiado hasta el punto de que el sol ha ayudado a los mangueros en la tarea de limpiar el arroyo, aunque no por mucho rato, que el cielo volvió a cubrirse en las primeras horas de la tarde y en este momento llueve.

Ha mucho, en suma, mal día para recorrer centros y círculos; y a no ser los buenos oficios de un amigo, difícilmente hubiera podido recoger las noticias que voy a dar a los lectores del DIARIO.

Comenzaré por lo visto a última hora.

En el Congreso, al yo entrar, leía Romero Robledo el proyecto de ley electoral, y al juzgar por el volumen de los pliegos no acabaría hasta las cinco, hora en que Rodríguez Batista ampliará, según anunció el presidente, su pregunta del sábado relativa al asunto de los dos mil duros.

Si la cosa toma vuelo -me dijo Castelar- que usará de la palabra para interrogar acerca del tratado con los Estados-Unidos, conforme a las noticias, que sobre si será o nó aprobada, circulan hoy; pero estos incidentes ocurrirán cuando ya no era posible dar cuenta de ellos en esta carta.

En el salón de conferencias hablaron largamente Sagasta y D. Venancio González, y terminada la entrevista se aumentó el corro y se discutió de todo cuanto existe y cuanto ocurre, pero sin que el jefe de los fusionistas diera opinión concreta.

En otro grupo hablaban con mucho interés Montero Ríos, Becerra, Balaguer, López Domínguez y Dávila, parecido más bien cónclave de junta izquierdista.

Pregunté luego a uno del Grupo quien me dijo trataban de las declaraciones hechas anoche por Becerra en la conferencia dada en el círculo en donde expresó la opinión de que era preciso combatir a todo trance al gobierno conservador y mucho más a todas las tendencias clericales.

Estos hombres superiores del izquierdismo afirman que sin ellos Sagasta no llegará jamás al poder.

Por los pasillos se recomendaban candidaturas para las comisiones que van a nombrarse, pues esta misma tarde el Congreso se reunirá en secciones.

A las cuatro salí del Congreso y me fui al Senado; ni un alma en los pasillos y salón de conferencias; el interés estaba en el salón de sesiones.

Rivera y Alan habían promovido el incidente de los dos mil pesos, acusando duramente al gobierno y lamentando que el asunto redundara en descrédito de la nación española.

Elduayen se ha encastillado en afirmar que no ha habido delito ni falta en telegrafiar el tratado una vez firmado y que por tanto hallaba correcto lo pasado, sin entrar ni decir si fue caro o barato el telegrama.

El conde de Romero habló por alusiones y dijo que como en la prensa es donde la cuestión tomaba carácter personal y de él se ocupaba, a la prensa acudiría para dilucidar el caso.

Por lo pronto, **El Noticiero** de hoy declara que el conde de Romero se hace solidario del hecho, pues él ayudó con sus relaciones y sus consejos a su pariente F. Roberts que puso el telegrama y cobró los dos mil pesos.

Sin embargo, las oposiciones siguen calificando severamente la conducta del gobierno al ver el privilegio de publicidad a los amigos, tratándose de asunto tan interesante.

Lo que choca es, que habiendo firmado el telegrama F. Roberts, aparezca en "The New York times" don Roberts, conde Romero, cuya equivocación o lo que sea, espera todo el mundo que se aclare por más que lo esencial es evidente: que el conde obtuvo por sus relaciones el texto repetido.

Terminado esto, sigue Novaliches de quien se dice que trata inútilmente de resucitar el moderantismo histórico, para ponerlo al servicio de doña Isabel.

Dudo yo que la sesión dé para que esta noche se entre en el debate universitario, de suerte que hasta mañana no tendremos discursos en que salgan a relucir Villaverde, Oliver y demás detalles que los lectores del DIARIO conocen.

La salud del duque inspira serios cuidados.

Los detalles que se siguen recibiendo de los estragos causados en provincias por el terremoto constituyen un largo capítulo de horrores que acongoja el ánimo.

El azote se ha cebado en la provincia de Granada de un modo que causa espanto.

Millares de familias han quedado en la miseria, el número de muertos asciende a muchos centenares y las pérdidas materiales son grandes.

En Gobernación se ha ordenado enviar hasta 25.000 pesetas para socorro y alivio de tanta desgracia.

Mañana se celebran en Atocha las acostumbradas honras a la memoria de Prim cuya muerte hace años.

**El Motín y La Discusión** han sido denunciados; las causas seguidas a los periódicos llegan ya a un número fabuloso.

El correo de Canarias repartido hoy no contiene novedad particular.

Se vuelve a hablar de Casa la Iglesia para la embajada de París.

La Gazeta de hoy contiene dos Reales decretos; uno de Ultramar sobre terrenos realengos en Filipinas y otro de Hacienda acerca de haberes de clases pasivas.

Las últimas noticias de Toledo acusan para las últimas 24 horas dos invasiones y la defunción de una monja.

A pesar de la epidemia los alumnos de la escuela militar deberán hallarse en esta población el 2 del próximo Enero para seguir sus estudios.

Su afectísimo. L." (Desconocemos esta firma).

== Ahora un recuadro. Mejor diríamos hoy, un **suelto**, que título: **ALCANCE**, que dice:

“En el asunto de la renta por dos mil duros de la copia del tratado de comercio con los Estados-Unidos, en la sesión de Congreso, estuvo a la defensiva el Ministro de la Gobernación, con tan desdichado éxito, que tuvo que apelar a la socorrida estratagema de la fuga...

Dejó sin respuesta el categórico y terminante discurso del señor Villanueva, diputado por Cuba; y causó tan mal efecto la descortesía del ministro, que al día siguiente se presentó una proposición incidental.

Por su parte, el señor ministro de Estado, dijo: “En **último término**, lo que ha ocurrido, no tiene sanción penal en el Código”

El señor Cánovas, en el Senado, expresó que no está en el poder por su gusto ni por vanidad, sino... por “deberes de partido.”

Otra afirmación del mismo señor: “De todas las cosas de la tierra, la que más deseo es poderme retirar de la vida pública.”

Y **en última HORA:**

-Telegramas de nuestro servicio particular-

Madrid, 31 - 1'15 t.- Recibido 31 - 4'00 t.

Director DIARIO.

“En el Congreso se discute con gran animación y mucha concurrencia el asunto de los dos mil duros por tratado de comercio. Tiene pedida la palabra Sagasta. Formulando voto de censura.

En el Senado la cuestión universitaria.

El billete de la Lotería Número 15.842, vendido en Badajoz, premiado con 80.000 pesetas.

Se anuncian varios desprendimientos en la mayoría de ambas cámaras.”

(El corresponsal).

Tip. **La Minerva Extremeña.**

(Termina esta página con un faldón que ocupa a 4 columnas de 30×15 cms. Y con **NOTICIAS OFICIALES Y ANUNCIOS**, que fotocopiamos):

